

## La esperanza de las artes

Publicamos ahora el número 18 de Arte, entre paréntesis, mientras vivimos un hecho histórico que aviva la esperanza de un México mejor. Lo hacemos en un momento postelectoral, en el que más del 59.4 por ciento de los mexicanos favoreció con su voto el proyecto de nación conocido como la Cuarta Transformación (4T), inscrito bajo la coalición “Sigamos haciendo historia”. Por primera vez en la historia independiente de nuestro país seremos gobernados por una mujer presidenta (electa): Claudia Sheinbaum Pardo. Su triunfo reconfigura, en función de los votos obtenidos, la geopolítica del país y con ello, se da un atisbo ya a los compromisos y las posibles políticas culturales y artísticas de los años siguientes del gobierno entrante.

A partir de enero de 2024<sup>1</sup>, la ahora presidenta electa inició diálogos abiertos (por la transformación) con las comunidades artísticas y culturales del país, su propósito: iniciar un diagnóstico amplio y plural para comenzar con la construcción del proyecto cultural y artístico. En sus planteamientos hay continuidad sobre algunos de los programas del sexenio anterior, también cambio y transformación. Entre sus compromisos se encuentran la creación de nuevas universidades para las artes, el arte y la construcción de espacios seguros y de paz, derechos laborales plenos para los artistas, la simplificación de los procesos administrativos para la cultura y las artes, el rescate y cuidado del patrimonio nacional, la lectura; de su propuesta previa<sup>2</sup>, habría que esperar los incrementos al presupuesto de la cultura (1% del PIB), el reforzamiento de las escuelas de arte y creación, las becas para las artes con justicia, paridad y equidad de género, el reconocimiento a los creadores, los estímulos fiscales para las artes, el fortalecimiento de la investigación, entre otras más.

Si bien esto es ya una apertura, habría que esperar las formas para extender y dar acceso a la “cultura como derecho, al “arte como derecho” y al “trabajo artístico como derecho laboral pleno”, así como los mecanismos para reclamarlos. La cultura y el arte son vistos ahora como un derecho inalienable.

En el horizonte cercano es posible vislumbrar la esperanza y, con ella, una respuesta posible, pero frágil al diagnóstico sobre la crisis de las humanidades y las artes<sup>3</sup>, en particular sobre la precariedad de su financiamiento y de su exigua utilidad. Los compromisos expresados por la presidenta electa indican la utilidad de las artes como andamiaje para la reconstrucción del tejido social, como retribución social en poblaciones vulnerables producto de proyectos de investigación o intervención.

---

<sup>1</sup> Véase Aguilar, J. (2024). *Qué proponen las candidatas en materia de cultura*. Letras Libres, (13 de marzo) y Corral, F. (2024, 03 de mayo). *Exponen proyectos de cultura de candidaturas presidenciales*. El Economista.

<sup>2</sup> Véase Convención Nacional Morenista. (2024). *Proyecto de Nación 2024-2030. Por la radicalización de la Cuarta Transformación desde las bases*. <https://morenademocracia.mx/wp-content/uploads/2024/02/Proyecto-de-Nacion-2024-2030-Definitivo.pdf>. México: Morena.

<sup>3</sup> Véase por ejemplo Gabriel, M. (2021). *La realidad en crisis*. Vaso Roto Ediciones.

Podemos conjeturar, desde las reivindicaciones de las propuestas, que la cultura es importante para las economías nacionales y que las humanidades y artes son, además, la mejor formación y capacitación para la mente ágil y el delicado equilibrio entre mercado y gusto. Esta crisis llamada epistémica<sup>4</sup>, permite pensar que los criterios instrumentalistas de gobiernos y patrocinadores hostiles van a cambiar con respecto a ellas y, además, emerge la posibilidad de comenzar la restitución de su valor como ciencias (como ya se hizo con el cambio de nombre del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT)) y pensar, como algunos lo creemos, que las humanidades también contribuyen al conocimiento objetivo de la realidad. Una discusión en la que no podemos ahondar aquí, pero son atisbos del futuro posible en el campo de las humanidades y las artes.

Con estas ideas en mente, se presentan dos artículos que confirman el valor de las humanidades y las artes. El primero titulado “El desarrollo del oído y la apreciación musical en la educación básica” el cual se orienta hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje de la apreciación musical un aspecto importante dentro de las posibles políticas culturales de nuestro país. El segundo: “Stravinsky’s Poétique musicale: The Composer as Homo faber. Antisemitism, Le Sacre du printemps, and Adorno’s Critique”, cuyo centro se coloca en la investigación en la música, develando la singularidad humana en los procesos creativos musicales. Ambos textos nos recuerdan la condición humana planetaria, que nos confirma aquella vieja idea de Terencio: “nada humano me es ajeno”.

Agradecemos como siempre a los y las autores/as que han confiado en nuestra revista y, a los que no ha sido llamados a publicar en este número, les invitamos a seguir enviando sus propuestas. Nos despedimos cerrando esta publicación agradeciendo como siempre a todas y todos que la hacen posible. Gracias como siempre.

Leonel De Gunther Delgado

---

<sup>4</sup> Véase por ejemplo Bhaskar, M. (2014). *La máquina de contenido. Hacia una teoría de la edición desde la imprenta hasta la red digital* (R. Rubio, Trans.). Fondo de Cultura Económica.